

Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 21 al 25 de noviembre de 2016.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Día 21. P.A. 102/15. 10.15 horas. Estafa. Dos mujeres acusadas de engañar a siete personas para que les entregasen dinero (52000 euros en total) con la idea de que ellas podrían conseguir que los contratasen en el Sergas. El Ministerio público solicita seis años de prisión y multa para cada una de ellas, además de reintegrar el dinero recibido. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ordes.

Días 22, 23 y 24. P.A. 107/15. 10 horas. Estafa y falsedad en documento mercantil. Tres acusados de formar parte de una trama empresarial que se adueñaba de productos de diversas sociedades sin intención de abonarlos, según la Fiscalía, que pide ocho años de prisión para cada uno de ellos, el pago de una multa y que indemnicen a los perjudicados. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de A Coruña.

Sección segunda.

Del 22 al 25. P.A. 90/14. 10 horas. Estafa y falsedad en documento mercantil. Tres acusados de quedarse con el dinero de préstamos que gestionaban a través de una financiera para clientes en situación económica precaria. La fiscal solicita seis años de prisión para cada uno de ellos, el pago de una multa y que devuelvan las cantidades de las que se apropiaron. Procede del Juzgado de Instrucción nº4 de A Coruña.

Sección sexta (sede en Santiago).

Día 23. P.A. 28/16. 9.30 horas. Robo con fuerza, hurto, contra la salud pública. Se juzga a un hombre acusado de entrar a robar por la noche en varios garajes comunitarios de Milladoiro. En el registro efectuado en su domicilio se encontraron drogas presuntamente destinadas a la venta. La Fiscalía pide nueve años y medio de prisión, además de multa y el pago de las correspondientes indemnizaciones. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Santiago.

Día 24. P.A. 21/16. 10.30 horas. Estafa y falsedad documental. Un hombre es juzgado por haber presuntamente engañado a una mujer para poner a su nombre un vehículo y que así esta se hiciese cargo de diferentes multas. El Ministerio público pide que sea condenado a un año de prisión y que indemnice a la perjudicada. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Santiago.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 22. Rollo 16/16. 10 horas. Tráfico de drogas. Dos acusados de vender heroína. La fiscal pide cuatro años y medio de prisión y multa para cada uno de ellos. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Lugo.

Día 23. Rollo 19/16. 10 horas. Delito electoral. Se juzga a un hombre por no presentarse a la mesa electoral para la que había sido elegido. La Fiscalía solicita que sea condenado al pago de una multa de seis meses con cuantía de seis euros diarios. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Lugo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Día 24. P.A. 51/15. 10 horas. Tráfico de drogas. Dos acusados de dedicarse de modo habitual a la venta al menudeo de sustancias estupefacientes. La fiscal pide cinco años de prisión y multa para cada uno de ellos. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Verín.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Día 22. P.O. 53/14. 10.15 horas. Agresión sexual. Se juzga a un hombre acusado de violar a una niña de nueve años. La Fiscalía pide catorce años de prisión y que indemnice a la víctima. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Tui.

Sección cuarta.

Día 22. P.A. 41/16. 10 horas. Estafa y falsedad. Se juzga a un hombre acusado de idear un plan para conseguir vehículos, un total de cinco, sin abonarlos a las entidades financieras. La Fiscalía pide cuatro años de prisión y multa para el acusado, además de que abone a las entidades lo que



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTIZIA
DE GALICIA

dejaron de percibir por las operaciones de compraventa. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Pontevedra.

Día 24. P.A. 37/16. 10 horas. Contra la salud pública y atentado. Se juzga a un hombre, acusado de vender heroína, quien además se enfrentó presuntamente a los agentes que iban a proceder a su detención, llegando a forcejear con ellos y a arrebatarle el arma a uno. El Ministerio público solicita una condena de ocho años y cuatro meses de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Vilagarcía.

Sección quinta (sede en Vigo).

Día 21. P.A. 49/15. 10 horas. Robo con fuerza continuado, integración en grupo criminal y receptación. Se juzga a un grupo de personas acusadas de participar en una quincena de robos (casi siempre en vehículos) en diferentes partes de la península. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Vigo. *Posible conformidad.*